

4.- NORMAS GENERALES PARA ENSEÑAR O MODIFICAR CONDUCTAS A NUESTROS HIJOS

- 1.- Proponernos un objetivo concreto a conseguir por el niño y definirlo claramente. Ejemplo: " Quiero que llegues a casa a las 9 de la noche ".
- 2.- Ayudar al niño a realizar la conducta elegida presentándole una señal física o verbal en el momento exacto en que debe realizar la conducta adecuada, no después de realizarla incorrectamente.
- 3.- Que la recompensa a utilizar sea del gusto del niño, suficiente, se dé después de la conducta deseada y pueda ser controlada por los padres. Ejemplo: Ver un programa de T.V. que al niño le gusta después de hacer los deberes.
- 4.- Emplear en el aprendizaje inicial de la conducta deseada recompensas materiales y actividades que gustan al niño. Aplicar la recompensa "inmediatamente después de darse la conducta deseada y explicar el motivo del premio. Después ir cambiando las recompensas materiales por alabanzas y halagos. Después ir demorando e intercalando las mismas. Finalmente, la conducta se hará por la satisfacción que conlleva el realizarla.



5.- Reforzar todas las conductas que se aproximan a la deseada. Ejemplo: Reforzar el hacer mejor la letra aunque todavía tenga deficiente caligrafía. Reforzar el que se pelee menos con otros.

6.- Crear un clima de tranquilidad y respeto entre padres e hijo dónde los diálogos sean frecuentes. Juzgar los hechos, no a las personas, y admitir las faltas por ambas partes.

7.- Reforzar siempre las conductas positivas del niño para aumentar la seguridad y autoestima. Valorar además los intentos que el niño hace por conseguir la conducta adecuada.

8.- Exponer de forma positiva los contratos y acuerdos que hacemos con los hijos, especificando la conducta a realizar y la recompensa que conseguirá si la efectúa..



ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS
«El Sauce»
COLEGIO PUBLICO «CIUDAD DE AQUÍGRAN»
Avenida Santa Bárbara, s/n
45006 TOLEDO
C.I.F. G-45331592

M^a CARMEN FERNÁNDEZ ALMOGUERA
PSICOPEDAGOGA

ESCUELA DE PADRES Y MADRES. CURSO 2003 – 2004

LOS PREMIOS Y CASTIGOS EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS



1.- LOS PREMIOS:



Constituyen unos estímulos que se utilizan y se aplican para **aumentar conductas** en la educación de los niños. Ver la tele, recibir dinero, ir de excursión, las sonrisas, abrazos, elogios, buenas notas,son premios. Según el momento y el tipo de persona deberán ser siempre distintos. Dar a un niño un euro tan pronto como acabe de hacer sus deberes, sería un ejemplo del uso de una recompensa o premio, si puede ver la tele tan pronto como haya ordenado su habitación, el premio en este caso sería la T.V.

Hay premios que interesan a todos. Gustan siempre. La alabanza, la atención, el cariño y el afecto, que nos hagan caso, la preocupación por sus cosas.

2.- PARA ELIMINAR CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS PODEMOS UTILIZAR:

EL RETIRO DE ATENCIÓN:

Esta técnica consiste en dejar de prestar atención al niño cuando está haciendo la conducta problemática. Si sólo nos fijamos en el niño con regañinas y reproches él tenderá a portarse mal para recibir nuestra atención.



EL REFUERZO DE CONDUCTAS INCOMPATIBLES CON LA CONDUCTA A ELIMINAR:

Consiste en reforzar al niño sólo las conductas contrarias con la conducta problemática. Si el niño se levanta sistemáticamente de la mesa cuando está comiendo, utilizaremos el refuerzo positivo cuando realice la conducta de estar sentado en la mesa.

EL AISLAMIENTO: significa colocar al niño en un lugar que no exista ninguna posibilidad de recompensa, durante un período de tiempo fijado de antemano que, en general, no excederá de 2 a 5 minutos.

EL RETIRO DE RECOMPENSAS: Cuando al niño se le retiran reforzadores que tiene en su poder. Ejemplo: Al realizar una conducta problemática al niño se le retira la paga del domingo.

EL CONTRATO: Es un acuerdo entre ambas partes en cuanto a conductas a modificar y los premios a conseguir. Se utiliza con niños más mayores y adolescentes

EL CASTIGO: Es el último recurso para conseguir que algo se haga o deje de hacerse.

Ventajas:

-Funciona si: es inmediato, ocurre siempre que se cometa la falta, es conocido y es corto.

Inconvenientes del castigo:

- Sólo funciona con el castigador presente. Provoca agresividad en el castigado.
- Puede pensar que no se le quiere. Aparecen reacciones de inseguridad, angustia y resentimiento.



3.- REFLEXIONES EN TORNO AL MANEJO DE PREMIOS Y CASTIGOS UTILIZADOS CON LOS HIJOS:



1.- ¿ Me acuerdo de premiar, valora, alabar de algún modo las mil cosas que los chicos hacen bien?.

2.- ¿Qué premios doy de palabras, de gestos, de cosas?

3.- ¿Conozco, pregunto a cada hijo qué prefiere, qué le gusta, qué le hace ilusión?.

4.- ¿Hago promesas de recompensas a largo plazo?

5.- ¿Doy la recompensa antes de cumplir lo acordado?

6.- ¿Si a pesar de que le regaño y castigo por hacer algo, el niño lo sigue haciendo, qué está sacando de positivo?

7.- ¿Al hacer caso, premio, refuerzo, con mi atención gritos, pereza, peleas, etc.?

8.-¿Dejo bien claro y avisado con tiempo QUÉ es lo que se va a castigar?

9.- ¿Utilizo expresiones como "No tienes arreglo". "Estoy de tí hasta". "Si te perdieras qué a gusto...."

10.- ¿Cumpló los castigos, me dejo ablandar?.

11.- ¿Hay acuerdo entre padre y madre para cumplir promesas o castigos? ¿Para premiar o castigar las mismas cosas?.

12.- ¿Utilizo el castigo poco, como último recurso?.

13.- ¿Repito órdenes y chillo cien veces al día?

